

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos conforme al art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de D. Iván Villalta Mohíno, al haber comunicado al Ayuntamiento de Membrilla la apertura y funcionamiento para el ejercicio de la actividad consistente en bar cafetería especial con emplazamiento en Avda. Constitución, 14 de Membrilla, Expte. Membrilla 2023/1979.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Departamento de Obras de este Ayuntamiento a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

Membrilla, a 23 de octubre de 2023.- El Alcalde-Presidente.

Anuncio número 4054

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>